

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16245 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada Administración Justicia, Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 615/2020, del deudor Slot Time, S.L., con CIF número B-87955514, se ha dictado con fecha de 9 de junio de 2020 auto de declaración y conclusión de concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Madrid, 9 de junio de 2020.- La Letrada Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200021447-1